

BALANCE 2025



Por: Dr. Ricardo Castelli

Es clásico terminar el año haciendo un Balance de cómo nos fue este año 2025 que estamos cerrando. A los contadores y economistas les pedimos un balance económico, de cómo la nueva economía de mercado (lo externo) influye en la economía interna del país, así como impacta en el bolsillo del consumidor. Años atrás, escuché la charla de una señora que estaba de compas de frutas y verduras, que miraba una cosa y otra y se quejaba de los precios de los morrones... La respuesta fue directa e inolvidable: "No es que esté caro Sra, es que tú ganas poco"...

Sin ser un analista de lo económico, vale la pena escuchar lo que dice Juan Pueblo en estas situaciones, y es una observación que ya se mantiene de años: el Uruguay es un país caro para el común de la gente. Si escuchamos al Ministro de Economía: no siento haya cambiado su análisis de fondo, el país necesita crecer en inversiones, en calidad y cantidad de trabajo, producir

más. La mano de obra mantiene los mismos indicadores de desocupación (7,8%). Algo cambió: no. **"Mucho ruido y pocas nueces"**

Hay tres aspectos que considero, no son menores:

(1º) Este año 2025, se trabajó con el presupuesto de la administración anterior, o sea que recién este año 2026 que comienza mañana, el gobierno dispondrá del presupuesto aprobado días atrás para lo que ha planificado, en el periodo 2026-30.

(2º) El Sr Ministro logró la aprobación de la Ley de Presupuesto con el apoyo de una mayoría sustancial, por lo cual el Parlamento ha mostrado un convencimiento de bastante más de la mitad de las bancas.

(3º) Es un primer paso político que demuestra:

lo importante que es atender a las necesidades del país y no darle

tanta importancia al enfrentamiento ideológico que mantiene un clima

áspido, de división y aburrimiento que desgasta.

Pregunto: No será el momento de darnos

cuenta de la contradicción que hay en la necesidad de producir más y el planteamiento sindical de trabajar menos?. Cuál es el país que necesitamos?. Tenemos el Ministro de Economía de izquierda con planteos muy claros de las necesidades del país dándole importancia a la actualización periódica de lo práctico-crítico. Un Ministro de Trabajo convencido en su idea política basada en el Manifiesto Comunista de Carlos Marx (1848). Y un PIT-CNT con un planteamiento de reducción de las horas laborales.

Pregunto: No será el momento de profundizar en la tan valorada doctrina marxista, y considerar que: **"la modificación de las circunstancias y de la actividad humana solo puede concebirse y entenderse racionalmente como práctica"**. No será la oportunidad de atender al maestro en perspectiva y no aferrarse tanto a lo textual revolucionario?. Entender que las circunstancias de aquel 1848 de Alemania y Europa, han cambiado!. Que el mundo todo ha cambiado. Que las izquierdas han buscado otras alternativas. Que el muro de Berlín se hizo y luego... cayó. Pasó algo, no?. Porqué no **"interpretar las diversas formas el mundo, y asumir que de lo que se trata es de transformarlo"**.

Lo trágico es que si nos aferramos y no cambiamos nosotros, nada cambia. El FA llega al gobierno en una elección democrática por cuar-

ta vez ¿no será momento de atender y entender que el país ve en la izquierda una opción democrática y no revolucionaria?

Si el FA es democrático, no será el momento de aceptar dejar a un lado la idea de **"la lucha armada revolucionaria y la dictadura del proletariado"**. No será este el momento de cambiar?, de demostrar que es una izquierda capaz de evolucionar y trascender su enfoque político del siglo traspasado y gobernar sin sombras?

El pueblo le ha dado al FA otra oportunidad de ser gobierno. No será hora de unir el mensaje electoral del 49,8%, e interpretar a Marx desde lo que él mismo propone en su Tesis sobre Feuerbach de 1888, cuarenta años después del Manifiesto Comunista?. Ahí, él muestra lo esencial filosófico, dinámico y evolutivo. Ahí subraya evaluar las ideas según la práctica: **Punto 8: "La vida social es en esencia una práctica. Todos los misterios... encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esa práctica"**

(*) Las citas de Carl Marx son textuales y están en cursiva.

FELIZ AÑO 2026!!

Agradezco a los amigos de **La Noticia** la publicación de estas reflexiones

PISCINA

cuidamos el agua de tu PISCINA

PASTILLAS TRIPLE ACCIÓN

CLORO SHOCK en POLVO

\$268

PRO limpio

\$463 1kg

\$420 900g

Manguera individual 1,5 Metros

Lecuader y W. Ferreira

4773 2799 091 455 999



www.diariolanoticia.com.uy



Diario
La Noticia
EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Viernes 2 de Enero de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.211 - **Diario Departamental** - Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MARTES. 30/12/2025

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4772 6990

MIÉRCOLES 31/12/2025

ZORRILLA

LECUERDER 821

Tel. 4772 2221

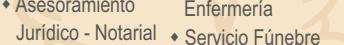
Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- ♦ Servicio de Acompañante
- ♦ Odontólogo
- ♦ Psicólogo
- ♦ Nutricionista
- ♦ Asesoramiento Jurídico - Notarial
- ♦ Servicio de Enfermería
- ♦ Cosmetólogo
- ♦ Servicio de cremación
- ♦ Médico general
- ♦ Unidad de traslado

Lavalleja 240

empresarenart@gmail.com

4772 2505 091 999 115

En el mismo mes también comenzó a regir el ajuste salarial por franjas para las trabajadoras y los trabajadores del servicio doméstico. La primera franja, hasta \$35.704 nominales, tendrá un incremento de 3,13%. Con este ajuste, el salario mínimo de la actividad pasará de \$30.232 a \$31.178 por 44 horas semanales de trabajo, mientras que el laudo míni-

mo por hora subirá de \$159,05 a \$164.

La segunda franja salarial, que va de \$35.705 a \$151.459, ajustará un 2,83%. En tanto, la tercera franja, desde \$151.460 en adelante, tendrá un aumento de 2,43%.

Según lo establecido, el incremento deberá hacerse efectivo con el pago de las re-

muneraciones que se realiza en el mes de febrero. El acuerdo vigente para el sector se extiende desde julio de 2025 hasta junio de 2027.

Además, está previsto otro aumento en julio de 2026, cuando comenzarán a regir las nuevas categorías laborales del servicio doméstico, que serán General, Cuidados y Cocina, cada una con sus respectivos salarios mínimos.

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 DIARIAMENTE



CUT
CORPORACION
COMPROMISO
CON NUESTRA GENTE

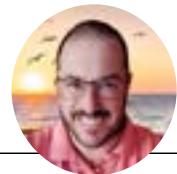
Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

CEPCIÓN
VISOS Y EDICTOS
092 471 166

OPINIÓN

La Navidad



Por: Luis Alberto
dmluisalberto@gmail.com



Por: Dr. Daniel
Volpi Avedutto

CUT CORPORAÇÃO
COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS	De lunes a sábado 07:00 hs.
MONTEVIDEO	Todos los días 23:00 hs
MONTEVIDEO	Todos los días 12:00 hs.
ARTIGAS	Hora 23:00, menos los sábados.

Terminal de ómnibus Artigas
4772 5353



TARIFAS

UTE, Antel, OSE y combustibles: así son los ajustes de tarifas que rigen desde enero

Con el inicio del año, el Poder Ejecutivo dispuso una serie de ajustes tarifarios que ya se encuentran vigentes desde el 1º de enero y que alcanzan a los principales servicios públicos del país, entre ellos UTE, OSE, Antel, además de los precios de los combustibles.

Ajustes en UTE

En el caso de UTE, el incremento general promedio es del 4%, aunque con variaciones según la modalidad de consumo. Las tarifas residenciales tendrán un ajuste promedio del 3.3%, mientras que la tarifa residencial simple, que alcanza



Puede ampliar estas y otras noticias en nuestra web: www.diariolanoticia.com.uy



a aproximadamente 1.100.000 clientes, registrará un aumento del 2,93%.

OSE: suba con excepción para hogares vulnerables

Para los servicios de OSE, el ajuste tarifario será del 8,5% a partir del 1º de enero. No obstante, se estableció una excepción para los hogares considerados socioeconómicamente vulnerables, en los que el incremento será menor, del 4,8%.

Incrementos en Antel

En Antel, el aumento prome-

dio de las tarifas es del 3,5%. En los servicios móviles, los planes más comercializados registran los siguientes cambios:

- Plan 40 GB: suba de \$ 25 (4,1%)
- Plan 70 GB: incremento de \$ 30 (3,5%)
- Plan 160 GB: aumento de \$ 40 (2,4%)

En cuanto a los servicios fijos de datos, también se aplicaron ajustes:

- Plan Fibra Básico 500 GB: aumento de \$ 55 (3,5%)
- Plan Entretenimiento Estándar: incremento de \$ 80 (3,5%)

Combustibles: bajas en nafta y gasoil

A diferencia de los servicios públicos, los combustibles registran una leve baja en sus precios.

La nafta Súper 95 disminuye \$ 0,23 y pasa a costar \$ 77,79 por litro, mientras que el gasoil 50S baja \$ 0,87, ubicándose en \$ 48,90 por litro.

Por su parte, el supergás mantiene su valor sin cambios, con un precio de \$ 88,46 por kilo, lo que fija el costo de la garrafa de 13 kilos en \$ 1.150.



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de diciembre de dos mil veinticinco a las 17:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

YISELA PIERINA NUÑEZ COR, cédula de identidad 48291475, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Docente, domiciliado en Sarandi 0096, Artigas, Artigas.

LEONARDO NICOLÁS ARDOHAIN SILVEIRA, cédula de identidad 37561928, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en Enrique Ferreira 1830, Bella Unión, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 30/12/2025 al 2/01/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco a las 17:51 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MILENA BELÉN ALMADA SALDAÑA, cédula de identidad 53098535, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Pasaje A 72, Artigas, Artigas.

LEONARDO NICOLÁS ARDOHAIN SILVEIRA, cédula de identidad 54699225, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Maquinista, domiciliado en Pasaje A 72, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 29/12/2025 al 31/12/2025

Horóscopo



Aries
No podrás apegarte a tus planes para el fin de semana debido a situaciones que escaparán completamente de tu control.



Tauro
Hoy estarás inspirado y no te costará ningún trabajo acaparar la atención del resto. Exprésate libremente.



Géminis
Trata de no quedar pegado a los comentarios de los demás. Es mejor escuchar y no opinar porque hay grandes conflictos en puerta.



Cáncer
Aparecen oportunidades de cambios laborales o mudanzas. Analízalas bien antes de tomar una decisión, pide opiniones.



Leo
No abuses de la confianza de los demás, no son tus esclavos. Que tu posición en la vida no te haga perder la humildad.



Virgo
Deja de lado el pesimismo y observa la vida desde una óptica positiva, verás que nada es tan malo como parece.



Libra
Te mostrarás muy creativo y ocurrente en el día de hoy. Tu sentido del humor logrará cambiar el ambiente a donde vayas.



Escorpio
No podrás callar las ideas que rondarán continuamente tu mente, buscando ir a un mejor lugar de aquél en el que te encuentras.



Sagitario
El hecho de que no te adulen todo el tiempo no significa que no se fijen en ti. Trata de levantar un poco tu autoestima.



Capricornio
Todos te reconocen por tu permanente jovialidad. Sin embargo, hoy mostrarás tu costado más furioso.



Acuario
No sigas a la mayoría en sus decisiones. Tú estás convencido de que eso no es lo correcto, así que sé coherente con tus pensamientos.



Piscis
Sucedrá algo que te hará pensar que la gente que te rodea no es tan sincera como parece. Fíjate bien, no son todos iguales.

Central telemandados

- Venta de **GAS** a domicilio
 - Servicio de **Delivery para comercios**
 - Pago de facturas
 - Trámites
 - Mandados en general
 - Hospital: Turnos y Farmacia
- ¡Rápido, confiable y sin complicaciones!**

Llamó? Llegó! **098 224 891**

POLÍTICA

SOCIEDAD

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos:

DALLA CORTE, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-37000/

puso la apertura de la sucesión del c
TONIO GENTIL DALLA
zándose

por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de junio de 2025



Redacción Carla de Souza
Foto: Lurago

EDICTOS BELLA UNIÓN



092 471 166

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com





**Artigas
Intendencia**

PLAN PAGO FÁCIL



REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA
100%
EN MULTAS Y RECARGOS
LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA
60
MESES

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES
COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE

Ministerio de Ganadería no puede activar Fondo Agropecuario contra la sequía porque "no tiene un peso"

Por esto, el Ministerio de Ganadería monitorea la situación general del país para definir medidas de apoyo a la producción en el caso de ser necesario y fijó la reunión de un comité especial para el 7 de enero.

El ministro de Ganadería, Alfredo Fratti, dijo a Telenoche que "no se

puede definir la emergencia agropecuaria al grito".

"Esto no es para resolver así no más. No se puede declarar una emergencia al grito y sin información clara", dijo el ministro a Telenoche.

El jerarca agregó que una de las herramientas de apoyo a los productores es el Fondo Agropecuario, pero este "este

fondo está sin un solo peso. No quedó un peso del periodo pasado y si se activa hay que hablar con el Ministerio de Economía", declaró el jerarca de gobierno.

De todos modos, Fratti explicó que de ser necesario se pueden tomar otro tipo de medidas que sirvan de apoyo a los productores.




PlanRedondo

Ute reconoce a los mártires del ventilador. Los que lo apuntan hacia todos, menos hacia ellos.

Comprando un aire acondicionado clase A **ute** te devuelve **\$2.500** en tu próxima factura

Regístrate tu compra a través de WhatsApp
UTE 098 1930 00 o en ute.com.uy

Plan vigente del 1º de julio de 2025 al 31 de marzo de 2026.
Precio de devolución con IVA incluido.
Ver términos y condiciones en ute.com.uy

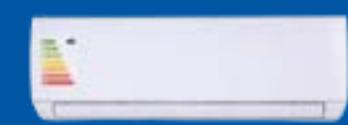
Aires acondicionados
clase A

Termotanques
de 40 litros o más clase A

Secarropas
o Lavasecarropas

Lavavajillas

Hornos de empotrar
cocinas totalmente eléctricas y anfes de inducción de dos o más hornallas







Redacción:
Carla de Souza

Viernes 2 de Enero de 2026 | **Diario La Noticia**

Diario La Noticia | Viernes 2 de Enero de 2026

CARNAVAL 2026

POLÍTICA

EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES
PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA No 221/2025



POLÍTICA

Empleo en Uruguay creció menos
en 2023 y 2024 mientras
que en el Cooperativismos aumentó
3.9%

nciencia cerrada

Pero después, cuando creen que nadie escucha... ¡zas! Aparece el verdadero repertorio, ese que no figura en ningún manual de convivencia.

Y ahí queda expuesta una realidad incó-

POLÍTICA

moda: los que más predicen la moral, a veces son los primeros en olvidarla cuando hablan entre ellos. O peor: cuando creen que no los escuchan. Micrófono abierto, conciencia cerrada.

La frase es brutal, sí. Pero más brutal es la

OPINIÓN

El mes del bocinazo



Por el Lic. Prof. Nelson Borges
@nelsonandresborges

Diciembre llegó y con él una banda sonora espectacular... Bocinazos, frenadas bruscas y gente enojada detrás del parabrisas y al volante.

La calle se vuelve hostil y la paciencia, deja de existir.

Parece que, cuanto más se acercan las fiestas, más rápido se enciende el enojo.

Y ¿Por qué pasa eso con la gente? ¿Es tan simple como decir "la gente anda loca"?

Manejar estos días es asistir a un desfile de enojos mínimos que explotan como si fueran la gran cosa.

Un semáforo que demora, alguien que duda, un peatón que camina cruzando lento.

Y la bocina aparece como respuesta automática, un reflejo.

Hasta agrede un poco, no

ayuda, descarga.

Es el grito de un cansancio que viene de arrastre.

Lo digo en primera persona porque ni de casualidad estoy afuera de esto.

También me enojo, al cuete, también me impaciento, al cueste también.

También siento que todo es urgente cuando, en realidad, casi nada lo es.

Diciembre aprieta, pero en las cabezas, fin de cursos, balances, compras, despedidas, y cuentas.

Y el cuerpo lo acusa, siempre.

El tránsito es apenas el lugar donde ese estrés encuentra salida.

Pero he comprobado algo simple, un gesto amable desarma.

No siempre, pero muchas veces.



Ceder el paso, levantar la mano en señal de disculpa, bajar la velocidad, dejar pasar. Son movimientos pequeños que bajan el criterio general. Cuando alguien responde a un error con una señal de respeto, el clima cambia. La agresión pierde combustible. Las fiestas, se supone, son tiempo de encuentro y alegría. No de llegar primero a ningún lado, ni de ganar una discusión. Nadie se salva solo del caos si no afloja un poco. La calma también se contagia. Tal vez diciembre sea, efectivamente, el mes del bocinazo. Pero no tiene por qué serlo. Podemos elegir otra música. Una más baja, más humana. Empezar por uno. Porque a veces, para desescalar la furia, alcanza con algo tan sencillo y tan olvidad como un gesto amable.

**Feliz Navidad
Nelson**

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



EM-

POLICIALES

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO DE PRENSA N° 01/2026

ZONA OPERACIONAL I SECCIONAL 1^a

gaciones, a fin de determinar la autoría del hecho y la prosecución de las actuaciones de estilo.

LESIONES PERSONALES GRAVES

En horas de la mañana de ayer se tomó conocimiento del ingreso de un hombre al hospital local, presentando una herida de arma blanca. En el centro asistencial, el personal médico informó que la víctima, un hombre de 35 años de edad, se encontraba sedada y entubada, permaneciendo en observación a raíz de un neumotórax, motivo por el cual no fue posible entrevistarlo.

Asimismo, se constató que presentaba una herida de arma blanca en el tórax, lado derecho. El estado de salud fue informado como estable, con pronóstico reservado, quedando a la espera de los resultados de estudios complementarios.

Puesta en conocimiento la Fiscalía de turno, dispuso la derivación de las actuaciones al Área de Investi-

Puesta en conocimiento la Fiscalía de turno, se dispusieron las actuaciones de rigor y la derivación de las mismas al Área de Investigaciones de Zona Operacional II.

ZONA OPERACIONAL II SECCIONAL 7^a

LESIONES PERSONALES

En horas de la madrugada de ayer se recepcionó una denuncia por lesiones personales, ocurrida en la intersección de las calles Rivera y Martín Dermit.

La víctima manifestó que, al arribar al domicilio de un amigo, fue abordada por un individuo desconocido, quien le solicitó alcohol. Ante la negativa, el agresor le propinó un golpe con el codo en la zona de la boca, provocándole lesiones, para luego retirarse del lugar.

La misma fue asistida en un sanatorio particular, donde se le diagnosticó traumatismo facial con lesión en labio inferior interno y trauma dental.

ZONA OPERACIONAL IV PROGRAMA DE ALTA DEDICACIÓN OPERATIVA (PADO)

CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO MOTORIZADO SIN AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

En horas de la noche de ayer, mientras personal del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) realizaba recorridas por la ciudad en prevención de delitos contra la propiedad y las personas, se observó a un grupo de motociclistas promoviendo desorden.

Al intentar su identificación, los mismos se dieron a la fuga, logrando interceptar a una de las conductoras en el lugar. Consultada al respecto, manifestó ser menor de edad y no poseer

licencia de conducir.

Se solicitó apoyo móvil, convocando personal de una seccional policial, procediéndose al traslado del birroddado a la unidad correspondiente.

Posteriormente, se notificó a la madre de la conductora, quien presentó la documentación del vehículo y del seguro vigentes, así como la habilitación de conducir correspondiente. Se realizaron los formularios de rigor y se aplicaron las medidas administrativas pertinentes por carecer de licencia de conducir y circular en contramano.

Puesta en conocimiento la Fiscalía de turno, dispuso la entrega de la menor a su responsable y la restitución del vehículo bajo recibo, una vez acreditada la documentación y la intervención de una persona habilitada, continuándose con las actuaciones administrativas de rigor.

POLÍTICA

Unasev extendió recomendaciones a la población para prevenir siniestros de tránsito en rutas durante las vacaciones

"Se sale de licencia del trabajo, pero no de la responsabilidad en la conducción", advirtió el presidente de la Unasev, Marcelo Metediera, en referencia al incremento de la movilidad en rutas por la actual época del año. Realizar un control general del vehículo, conducir con precaución y considerar las diferencias entre ruta y ciudad son algunas de las recomendaciones para evitar siniestros.

En temporada de vacaciones, generalmente los vehículos están ocupados por integrantes de la familia o amigos, a diferencia de lo que ocurre cuando son utilizados para trabajar, momento en que se suele circular de a una persona.

Ante un siniestro de tránsito, cuanto más carga haya en el vehículo, mayor puede ser el riesgo, por estabilidad, maniobrabilidad o eventual impacto.

"Se sale de licencia del trabajo, pero no de la responsabilidad en la conducción", señaló Metediera, en diálogo con Comunicación Presidencial. Agregó que quien conduzca siempre debe mantener la atención al volante y remarcó que, ante la ausencia de señalización, rige la normativa vigente.

Por eso, es clave realizar un buen cálculo de la maniobra, tanto en la forma como en la velocidad, a la hora de hacer un adelantamiento en ruta, precisó.

Metediera recordó que en plantas urbanas del país, ante la ausencia de señalización específica, se toma como máximo de velocidad 45 kilómetros por hora. La ley 18.191 establece los principios generales de conducción en cada circunstancia.

Esa normativa determina velocidades, giros y preferencias, y se modifica con señales de tránsito en función del Manual Interame-

ricano para el Control del Tránsito.





Acomaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com  4772 3184  cooperativacomaja

MENOPAUSIA Isoflavona



Quantum
farmacia homeopática

 092 579 948
 Eduardo M. Castro 393, Artigas
 info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

POLICIALES

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 239/2025

POLÍTICA

EDICTOS

Por: Dr. Gonzalo M.
ara

POLICIALES

SA-



MUNDO

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA No 310/2025

Dr. Daniel Volpi Avedutto

A B O G A D O

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas

Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



China impone aranceles a la carne vacuna, pero Fratti asegura que Uruguay sale favorecido

China aplicará a partir del 1º de enero de 2026 medidas de salvaguardia sobre las importaciones de carne vacuna, que incluyen cuotas por país proveedor y un arancel adicional del 55% para los volúmenes que excedan esos límites. La decisión, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2028, fue adoptada tras una investigación que determinó un daño grave a la industria ganadera china, según informó el Ministerio de Comercio del país asiático.

Pese al impacto general de la medida, desde el gobierno uruguayo y el sector exportador aseguran que Uruguay queda bien posicionado frente a otros competidores internacionales.

El alcance de la medida

Las salvaguardias establecen que las importaciones de carne vacuna dentro de la cuota asignada mantendrán el arancel vigente, que en la mayoría de los casos es del 12%. En cambio, los embarques que superen el cupo estarán sujetos a un arancel adicional que eleva la tasa total al 55%. Los cupos no utilizados en un año no se trasladarán al siguiente.

La medida abarca carne vacuna fresca, enfriada y congelada, con o sin hueso, comprendida entre los códigos arancelarios 02011000 a 02023000. Durante su vigencia, además, se suspenden las salvaguardias especiales del acuerdo de libre comercio entre China y Australia.

Según informó la agencia



EFE, la decisión se fundamenta en el fuerte crecimiento de las importaciones: casi 65% entre 2019 y 2023 y más de 100% en el primer semestre de 2024 respecto a 2019, lo que llevó a que la carne importada superara el 30% de participación en el mercado chino.

Uruguay, entre los principales beneficiados

De acuerdo con el análisis de Tardaguila Agromercados, las cuotas asignadas por país son, en general, superiores al promedio de embarques del período 2020-2024. En ese escenario, Uruguay surge como el principal beneficiado, con una cuota que supera en unas 100.000 toneladas su promedio histórico de exportaciones.

En contraste, Brasil quedaría por debajo de las aproximadamente 1,6 millones de toneladas que exportó en 2025, enfrentando un ajuste significativo en su acceso al mercado chino.

Tardaguila señala además que

que las cuotas se flexibilizarán gradualmente, con un incremento anual del 2% durante el trienio, y que el Ministerio de Comercio chino podrá revisar el nivel y la forma de aplicación de las medidas en función de la evolución del mercado.

Fratti: "Es una noticia positiva para Uruguay"

El ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, afirmó que la medida "no es grave" y la calificó como una noticia "positiva" para Uruguay.

Confianza internacional y respaldo sanitario

El jerarca vinculó el resultado a la relación política internacional de Uruguay, a la seriedad comercial construida durante décadas y al trabajo sostenido de las instituciones del sector.

Según datos oficiales, Uruguay no alcanzó las 200.000 toneladas exportadas en 2025, mientras que en 2023 llegó a 274.000 y en 2022 apenas superó esa cifra.

Fratti subrayó además que

Hacia Bogotá

En la mañana del 9 de diciembre, Bogotá nos acogió con un frío martes, de 10 grados de temperatura, casi invernal; a la madrugada siguiente, nos sorprendió un sismo de magnitud 5.9. Despues de esos detalles penosos, descubrimos la capital de Colombia: una metrópolis diversa y multicultural ubicada en el altiplano andino, rodeada de montañas, con una altitud de 2.600 metros sobre el nivel del mar. En su diversidad, combina lo antiguo y lo moderno. El barrio La Candelaria conserva la arquitectura colonial, mientras el centro ofrece edificios modernos e históricos, entre los que se aprecia el arte callejero con escenas de graffiti muy bien logradas, tanto por el contenido como por el cromatismo.

El nombre Bogotá, proviene de la palabra "Bacatá" en la lengua muisca era como se nombraba a la capital de la confederación del Zipa, en la antigua civilización muisca, indígenas del altiplano andino, que existió siglos antes de Jesucristo. Tiene varias acepciones, una de ellas es la que dice que significa «la dama de los andes» y Andes en lengua Aimara significa «la montaña que se ilumina» o «la montaña que resplandece». Así, Bogotá vendría a ser «la dama de la montaña que resplandece».

Museo del Oro de Bogotá

En el centro histórico de Bogotá, costado oriental del parque, justo en la calle 16 con carrera 5^a, está el Museo del Oro, sede de la colección de cerámicas, orfebrería y textiles prehispánicos más grande del mundo. Propiedad del Banco de la República de Colombia, cuenta con treinta y cuatro mil piezas de oro, algunas de una belleza excepcional además de su valor histórico, como la Balsa Muisca (famosa pieza que representa un ritual de coronación). Una colección extraordinaria expuesta en cinco salas para viajar hasta las raíces de las diferentes culturas indígenas asentadas en la actual Colombia antes de la llegada de los españoles.

Esas piezas de orfebrería, de cerámica, piedra y textiles, patrimonio colombiano, representan un valioso estadio de su historia, una historia que asombra y enmudece por la fineza del arte orfebre de filigrana. Este arte milenario transforma hilos finísimos de oro o plata, también de latón, en delicados diseños, parecidos a encajes, que se sueldan a una base y crea piezas ligeras, elaboradas y con intrincados detalles. Constituyen una técnica artesanal laboriosa, que revela una tradición cultural, de siglos antes de Cristo, verdaderamente insospechada.

"La revista National Geographic publicó, en su página web, una lista de los 16 mejores museos de historia del mundo. La lista es impresionante: están el Museo de Auschwitz-Birkenau, en Polonia, dedicado a la memoria de las víctimas del holocausto nazi y el conjunto de los Museos del Vaticano, que además de la Pinacoteca y la Capilla Sixtina incluyen uno etrusco y uno egipcio; de Berlín escogen el Pergamón, que contiene palacios casi enteros como la puerta de Ishtar de la antigua Babilonia y la Puerta de Astarté, construida en el siglo VI a.C. bajo las órdenes de Nabucodonosor II, y también el Deutsches Museum, del que escriben "necesitarías 8 días para recorrerlo de forma completa". Está el Museo Nacional de Tokio, el más grande del Japón. Y está el Museo del Oro, de Colombia."

Un museo, es "una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos".



El Museo del Oro del Banco de la República de Colombia trabaja y ha trabajado alrededor de los objetivos que constituyen su misión: preservar, investigar, catalogar y dar a conocer sus colecciones arqueológicas de orfebrería, cerámica, lítico y otros materiales, como un patrimonio cultural de las generaciones actuales y futuras de colombianos, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de los colombianos a través del disfrute, el aprendizaje y la inspiración.



ASOCIACIÓN EVANGÉLICA “EDÉN”

Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815

PRESIDENCIA



POLÍTICA



**RECEPCIÓN
DE AVISOS Y EDICTOS**

092 471 166

ECONOMÍA

La mayoría de las empresas prevé estabilidad económica en 2026 y mantiene a la competitividad como principal preocupación e millones de uruguayos

Un relevamiento empresarial de KPMG Uruguay refleja un escenario de continuidad para 2026, con expectativas mayoritariamente estables en materia económica, proyecciones de crecimiento acotadas, escasos cambios previstos en el empleo y una inflación esperada dentro del rango objetivo del Banco Central del Uruguay (BCU). En este contexto, la competitividad vuelve a ubicarse como la principal preocupación del sector privado.

La encuesta de Perspectivas Empresariales, a la que accedió El Observador, fue realizada entre el 17 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025, e incluyó entrevistas a 104 directores, gerentes generales y gerentes financieros de empresas medianas y grandes de distintos sectores de la economía.

Expectativas económicas: predominio de la estabilidad

Según los resultados, el 58% de las empresas considera que la situación económica del país en 2026 será similar

a la de 2025. En contraste, un 29% anticipa un escenario peor —27% moderadamente peor y 2% mucho peor—, mientras que solo un 13% prevé una mejora moderada.

Clima de negocios: evaluación mayormente neutra

En cuanto al clima de negocios en Uruguay, el 38,5% de las firmas lo califica como bueno, el 46,2% como neutro y el 15,4% como malo.

Entre los aspectos mejor valorados se destacan la seguridad jurídica, el régimen de promoción de inversiones, la disponibilidad de financiamiento y la estabilidad macroeconómica. En el otro extremo, reciben una evaluación menos favorable la calidad de la clase política, las relaciones laborales, el régimen tributario, la promoción de la competencia interna y la política comercial y de acceso a mercados.

Crecimiento económico y ventas

Las perspectivas de creci-



Club Deportivo Artigas

“El Club de la Familia”

COMUNICADO

El Club Deportivo Artigas informa a sus Socios que el carné de piscina para la Temporada Camping 2025/2026 ya está en venta en Secretaría de la Institución.

Vení a disfrutar de este VERANO en el DEPOR!!!



miento resultan más optimistas cuando las empresas evalúan su propio desempeño o el de su sector, y más cautas al analizar la economía uruguaya y la economía global.

En particular, el 30% de los encuestados tiene una visión negativa sobre el crecimiento doméstico, frente a un 13% que mantiene expectativas positivas. Además, casi el 70% espera que el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) se ubique entre 0% y 2% promedio anual en los próximos tres años.

En cuanto a las expectativas para la demanda interna que para la externa, especialmente entre las empresas orientadas al mercado doméstico.

Empleo: pocos cambios previstos

Respecto a la dotación de personal, el 62,5% de las empresas prevé mantenerla sin cambios durante 2026. El 18,3% proyecta aumentarla, mientras que el 19,2% anticipa

una reducción, lo que refuerza la percepción de un escenario de estabilidad con bajo dinamismo.

Inflación y tipo de cambio

Las expectativas inflacionarias se alinean con la meta del BCU, fijada en 4,5% con un margen de tolerancia de ±1,5%. Más del 95% de las empresas espera que la inflación de 2026 sea inferior al 6%, y el 64,4% estima que se ubicará entre 4% y 5%.

En cuanto al tipo de cambio, la mayoría proyecta que el dólar cerrará 2026 en un rango de entre \$ 40 y \$ 42, con una mayor concentración de respuestas entre \$ 41 y \$ 42.

Inversión: cautela en activos fijos y mayor impulso tecnológico

Casi la mitad de las empresas (48,1%) planea realizar inversiones en activo fijo durante 2026, mientras que el 51,9% no prevé hacerlo. Entre

quienes sí invertirán, el 40% lo hará para reponer capital, el 24% para incrementar la capacidad instalada y el 36% con ambos objetivos.

En contraste, la inversión en tecnología y transformación digital muestra un mayor dinamismo: el 76% de las empresas manifiesta intención de invertir en esta área, ya sea de forma significativa (17%) o moderada (59%).

Competitividad: el principal desafío estructural

La competitividad se consolida como la mayor preocupación del empresariado. El 49% la identifica como la principal debilidad de la economía uruguaya y el 33% como la segunda. Le sigue el déficit fiscal, mientras que la inflación aparece como el factor de menor inquietud.

Entre los elementos que afectan la competitividad, los empresarios señalan principalmente los costos salariales, el atraso cambiario y la presión fiscal. También se

mencionan las tarifas públicas, las regulaciones administrativas, la dificultad para conseguir personal calificado y la limitada apertura comercial.

Inteligencia artificial y sostenibilidad

La inteligencia artificial es percibida como un factor de impacto casi inevitable: el 98% de las empresas considera que tendrá algún efecto en su negocio en los próximos años. El 29% espera un impacto muy alto, el 54% moderado, el 15% bajo y solo el 2% nulo.

Entre las barreras para su adopción se mencionan la resistencia al cambio, la falta de talento especializado y las restricciones presupuestarias, aunque el 48% afirma no percibir obstáculos relevantes.

En materia de sostenibilidad, el 69% de las empresas prevé implementar iniciativas vinculadas a esta agenda durante 2026, y el 65% considera que las políticas de sostenibilidad influyen —mucho o algo— en la competitividad empresarial.



REFERENCIA LC-VI 01/25

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA VENTA DE INMUEBLES Y/O CESIÓN DE DERECHOS DE MEJOR POSTOR

República AFISA en su carácter de Fiduciaria de los Fideicomisos de Recuperación de Carteras Bancarias, llama a interesados en adquirir inmuebles rurales y urbanos y cesión de derechos de mejor postor sobre inmuebles ubicados en distintos departamentos:

Departamentos: Canelones – Flores – Lavalleja – Rocha – Montevideo – Artigas – San José – Treinta y Tres – Durazno – Paysandú – Rivera – Cerro Largo y Colonia.

Los interesados podrán acceder a los pliegos de Condiciones Generales y Particulares del Llamado ingresando a www.republicafisa.com.uy

El plazo para presentar las propuestas vence el 30 de enero de 2026 a la hora 12.

25 de Mayo 552 - C.P. 11.000 - Montevideo - Uruguay
fideicomiso@fideicomiso.com.uy - Tel: (598) 2915.9066
www.republicafisa.com.uy

MUNDO

Tragedia en Suiza: al menos 40 muertos y decenas de heridos tras un incendio en el bar de una estación de esquí

Una grave tragedia sacudió a Suiza tras un incendio de gran magnitud registrado en el bar de una estación de esquí, que dejó como saldo al menos 40 personas fallecidas y decenas de heridos, varios de ellos en estado crítico, según confirmaron las autoridades locales.



De acuerdo con los informes preliminares, el siniestro se habría originado por el uso de bengalas dentro del local, lo que provocó que el fuego se propagara rápidamente en un espacio cerrado y con gran concurrencia de público.

El incendio se desató en momentos de alta afluencia turística, lo que dificultó las tareas de evacuación y generó

identificación de los fallecidos. Las autoridades informaron que se abrió una investigación judicial para determinar con precisión las causas del incendio y establecer posibles responsabilidades.

Desde el gobierno suizo se expresó consternación por la magnitud del hecho y se decretaron medidas de apoyo para los familiares de las víctimas, al tiempo que se evalúa reforzar los controles de seguridad en locales nocturnos y centros turísticos.

La tragedia genera conmoción tanto a nivel nacional como internacional, en plena temporada invernal europea, cuando miles de turistas visitan diariamente las estaciones de esquí del país.



